N. 0.366.514

ciones para la subasta de arbitrios de feria

ciones para subastas la cobranza de los arbitrios de feria, en el corriente año, acordando que, si no dieran resultado las dos subastas que se anuncien, se recaude por el Negociado dichos arbitrios.

Llama el Sor. Medina la atencion, sobre el muro Sur

Terminado el despacho, hizo uso de la palabra el Señor Medina, para hacer notar que, á la caida del azud del puente, en la margen izquierda del rio, parece que el agua ha socabado el muro, y debe practicarse un reconocimiento para saber el verdadero estado en que se encuentra, recordando, con este motivo, que ha llegado á su noticia la existencia de un expediente, instruido sobre el asunto, que debe revisarse.

Observaciones del Sr. Alcalde

El Señor Alcalde, dice que efectivamente, en el año mil ochocientos noventa y dos, se siguió expediente, á instancia de los dueños de los molinos de las veinticuatro piedras, por existir señales de filtraciones y parecer que el agua entraba por debajo del muro, hasta el subsuelo de la Glorieta, recordando que, yá antes de esta época, se abrió una gran grieta junto al muro que, al parecer, hizo asiento. En tal expediente, informaron las Comisiones de Policia Urbana y Rural, y el Arquitecto haciendo este un presupuesto de mil quinientas á dos mil pesetas, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento; pero no se egecutó la obra por la propinidad de la feria, primero; y, despues, por impedirlo las lluvias de otoño, dejándose para la primavera siguiente, ignorando por qué tampoco se hizo entonces.

Ayuntamiento de Murcia